

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Clase de Estudio o Titulación	<input type="text" value="Experto"/>
Nombre del Estudio	Experto en Derecho del arte y del patrimonio

Nº EDICIÓN:

Fecha de inicio edición (mes y año):	septiembre .- 2021
Fecha de finalización (mes y año):	junio .- 2022
Centro: <input type="text" value="DERECHO"/>	
Fecha de aprobación en Junta de Centro (campo a rellenar):	<input type="text"/>

Nota Importante

Antes de proceder a la cumplimentación de este formulario, téngase en cuenta las instrucciones para ello, la «Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid», aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM en fecha 5 de febrero de 2010, en adelante “Normativa UAM” y la “Guía Práctica para la planificación, desarrollo y gestión de títulos propios en la Universidad Autónoma de Madrid” aprobada por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación continua el 31 de enero de 2017 ([«Enlace a las instrucciones, Normativa UAM y Guía Práctica»](#))

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
1.1. Nombre del estudio:	
Experto en Derecho del arte y del patrimonio	
1.2. Universidad/es participantes:	
<input type="button" value="Añadir Universidad"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad Autónoma de Madrid
1.3. Centro/s, Departamento/s o Instituto/s responsable/s del Programa:	
<input type="button" value="Añadir Centro"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Facultad de Derecho
<input checked="" type="checkbox"/>	Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica
<input checked="" type="checkbox"/>	Departamento de Derecho Privado, Social y Económico
1.4. Dirección académica	
<input type="button" value="Añadir Dirección"/>	
Dirección:	
Nombre y Apellidos Director/-a	Soledad Torrecuadrada García-Lozano
Categoría académica o Cargo:	Catedrático
Universidad, Centro de adscripción o empresa:	Facultad de Derecho (UAM)
E-mail institucional	s.torrecuadrada@uam.es
Tfno. institucional	91 497 8125
<input checked="" type="checkbox"/>	
Subdirección	
<input type="button" value="Añadir Subdirección"/>	
Nombre y Apellidos Subdirector/-a	Elena Rodríguez Pineau
Categoría académica o Cargo:	Prof. Titular
Universidad, Centro de adscripción o empresa:	Facultad de Derecho (UAM)
E-mail institucional	elena.rodriguez@uam.es
Tfno. institucional	91 497 8396
<input checked="" type="checkbox"/>	
Secretaría académica	
Nombre y Apellidos Secretario/-a Académica/-a	
Categoría académica o Cargo:	Elija una opción
Universidad, Centro de adscripción o Empresa:	
E-mail institucional	
Tfno. institucional	
Comisión responsable	
En caso de ser necesaria su existencia, indique Nombre, Apellidos, Categoría Académica y Centro de adscripción de sus miembros	
<input type="button" value="Eliminar Miembro"/> <input type="button" value="Añadir Miembro"/>	
1	Soledad Torrecuadrada García-Lozano
2	Elena Rodríguez Pineau
3	Carmen Martínez Capdevila
4	Elisa Torralba Mendiola
Nombre y Apellidos de la persona de contacto (de entre las anteriores):	
Soledad Torrecuadrada García-Lozano	

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

1.5. Secretaría administrativa	
Nombre y Apellidos	Contratación pendiente por la FUAM
Procedencia	FUAM
Experiencia en puestos de gestión administrativa:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
E-mail institucional	secretaria.formacioncontinua@uam.es
Tfno. institucional	914973991
1.6. Tipo de enseñanza:	
Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
Semipresencial	<input type="checkbox"/>
On Line	<input type="checkbox"/>
1.7. Rama de conocimiento:	
CC Sociales y Jurídicas (Derecho)	
1.8. Número de plazas ofertadas	
Número mínimo	20
Número máximo	40
1.9. Becas	
Nº Becas:	2 completas o 4 medias
% de becas sobre alumnos matriculados (mínimo 10%):	10%
Especificar a continuación los criterios de selección para la concesión de becas con porcentajes:	
Criterios:	Porcentajes:
-Situación de desempleo	40%
-Situación socio-económica	30%
-Expediente académico	30%
1.10. Instituciones o empresas colaboradoras (en su caso):	
<input type="button" value="Añadir Institución"/>	
Nombre de la entidad:	
Indique:	
Tipo de Entidad: Público	<input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/>
Entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación:	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	
Persona de contacto y puesto/cargo que ocupa:	Datos institucionales de contacto:
	E-mail:
	Teléfono:
Idoneidad de la colaboración propuesta	
1.11. Lugar (centro) de impartición:	Facultad de Derecho (UAM)
1.12. Tiempo de impartición:	

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Fecha de Inicio: <input type="text" value="17 de septiembre de 2021"/>	Número de cuatrimestres: <input type="text" value="3"/>
Primer cuatrimestre:	
Fechas: De <input type="text" value="17 de septiembre de 2021"/> a <input type="text" value="17 de diciembre de 2021"/>	
Nº de semanas: <input type="text" value="14"/>	Nº horas de docencia por semana: <input type="text" value="5,5"/>
Horario: <input type="text" value="Viernes de 15 a 20:30"/>	
Segundo cuatrimestre:	
Fechas: De <input type="text" value="4 de febrero de 2022"/> a <input type="text" value="29 de abril de 2022"/>	
Nº de semanas: <input type="text" value="12"/>	Nº horas de docencia por semana: <input type="text" value="5,5"/>
Horario: <input type="text" value="Viernes de 15 a 20:30"/>	
Tercer cuatrimestre:	
Fechas: De <input type="text" value="6 de mayo de 2022"/> a <input type="text" value="20 de mayo de 2022"/>	
Nº de semanas: <input type="text" value="3"/>	Nº horas de docencia por semana: <input type="text" value="5,5"/>
Horario: <input type="text" value="Viernes de 15 a 20:30"/>	
Cuarto cuatrimestre:	
Fechas: De <input type="text"/> a <input type="text"/>	
Nº de semanas: <input type="text"/>	Nº horas de docencia por semana: <input type="text"/>
Horario: <input type="text"/>	

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

1.13. Precios y plazos de inscripción y matrícula

ECTS	Precio por ECTS	Precio total	Descuento Alumni (10%)
25	110	2.750	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

Plazo de inscripción	Desde: 1 de Abril	hasta: 31 Agosto 2021 (límite hasta 1 día antes del comienzo de las clases)
Plazo de matrícula	Desde: 1 de Abril	hasta: 16 Septiembre 2021 (límite hasta 1 mes después del comienzo de las clases)

Plazo/s de pago	Tipo de Pago: Único <input type="checkbox"/> Fraccionado <input checked="" type="checkbox"/>		
Tasa preinscripción	0 €		
Pago único	Hasta		€
Pago fraccionado	1er plazo hasta	06/09/2021	1.375 €
	2do plazo hasta	15/11/2021	825 €
	3er plazo hasta	31/12/2021	550 €

1.14. Definir el número de las asignaturas obligatorias y optativas que el alumnado deberá matricular del total de asignaturas ofrecidas en el Estudio.

Todas las asignaturas del Título de Experto son obligatorias

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1. Interés académico y/o profesional

El arte siempre ha tenido una relevancia cultural y económica pero en los últimos años esta se ha multiplicado exponencialmente, por lo que resulta imprescindible formar adecuadamente a profesionales en este sector emergente para que puedan realizar sus tareas jurídicas adecuadamente. Por ello, consideramos que el Experto en Derecho del arte y del patrimonio es una necesidad demandada no solo por los despachos de abogados, sino también por otros operadores jurídicos que participan en el sector del arte y del patrimonio cultural. Necesidad a la que pretendemos responder con el título que se presenta a aprobación, pues pretendemos formar de forma íntegra y transversal a quienes desean adquirir una formación jurídica especializada y profunda en el ámbito material que nos ocupa, con un importante componente internacional, en la medida en que muchos de los aspectos acerca de los que el profesional del derecho tendrá que responder, tendrá un componente transfronterizo.

Desde una perspectiva académica, el título de experto en Derecho del arte y del patrimonio tiene relevancia, en la medida en que en el Programa de Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas se están desarrollando tesis doctorales con este objeto, analizándolo con la perspectiva de análisis que le proporcionan distintas disciplinas: el derecho constitucional, el derecho internacional público, el derecho administrativo o el derecho civil, por solo citar algunas. Ello evidencia la relevancia del propósito del título de experto desde la perspectiva académica y su potencial académico.

2.2. Referentes externos nacionales e internacionales que avalan la adecuación de la propuesta (indique si existen títulos de contenido similar en Universidades u otras instituciones de prestigio nacionales o extranjeras y especifique su denominación y su enlace web)

Títulos nacionales:

Uned y Carlos III: Máster universitario en investigación en derecho de la cultura - http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,42370786&_dad=portal&_schema=PORTAL

Universidad Carlos III: Especialista en derecho del mercado del arte - <https://www.uc3m.es/especialista/derecho-mercado-del-arte>

Universidad Nebrija: Máster en mercado del arte y gestión de empresas relacionadas - <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/>

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

mercado-arte/
 Instituto superior del arte: Máster en legislación cultural - http://www.iart.es/masteres_online/430/master-en-legislacion-cultural
 Udima - Máster Universitario en mercado del arte - <https://www.udima.es/es/master-mercado-arte.html>
 Universidad Rey Juan Carlos: Máster universitario en gestión del mercado del arte - <https://www.urjc.es/estudios/master/2525-gestion-del-mercado-del-arte>

Títulos Extranjeros:
 International Hellenic University: MA in Art Law and Arts Management Programme - <https://www.ihu.gr/ucips/postgraduate-programmes/alam>
 Université de Nantes: DU Droit de l'Art et de la Culture - <https://droit.univ-nantes.fr/formation/du-droit-de-lart-et-de-la-culture>
 Université Paris 1 Panthéon Sorbonne: Master 2 Marché de L'art - <https://www.pantheonsorbonne.fr/ufr/ufr03/formations/masters/histoire-de-lart/master-2-marche-de-lart/>
 Queen Mary University of London: Art, Business and Law LLM - <https://www.qmul.ac.uk/postgraduate/taught/coursefinder/courses/art-business-and-law-llm/>

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO PROPUESTO

3.1. Objetivos

Los objetivos generales del título propuesto son los de ofrecer una formación avanzada en materia de Derecho del arte y del patrimonio en la UAM. Se trata de formar a operadores que sean capaces de conocer de modo avanzado la protección del arte y del patrimonio en las distintas áreas del Derecho tanto en el marco nacional como en el europeo. Se trata, pues, de aspectos que exceden los contenidos que suelen ser objeto de impartición a nivel de estudios de Grado. Además, aunque la docencia se desarrollará en castellano, tendrá numerosas referencias en inglés y francés, que aumentarán la capacidad de análisis, comprensión y resolución de las distintas situaciones a nivel internacional, lo cual es un aspecto novedoso en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

Junto a ello, el título se configura como un complemento para el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado en forma de doble titulación. Se ha diseñado con el objetivo de que pueda cursarse al mismo tiempo que el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado y de tal modo que al cursarse el presente título de Experto Universitario se pueda proceder al reconocimiento de créditos en el marco del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado con el objeto de que puedan ser simultaneados. En este sentido, los estudiantes del título de experto podrán reconocer hasta 12 ECTS de optativas en el marco del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto que regula los estudios universitarios. Además, el título sirve para ofrecer una docencia especializada que actualmente no se ofrece en el marco de la Facultad de Derecho de la UAM.

La docencia en el Experto en Derecho del arte y del patrimonio incluye aspectos eminentemente prácticos, basándose en el método de caso. De este modo, se garantiza que los estudiantes del título de Experto adquirirán niveles de autonomía y de madurez conformes con las demandas del mercado.

3.2. Principales competencias (enumere en torno a 10 competencias, distinguiendo entre competencias <<generales>> y <<específicas>>)

Competencias generales:

- CG1: Conocimiento avanzado de los conceptos del Derecho del arte y del patrimonio.
- CG2: Capacidad de argumentación oral y escrita en el ámbito del Derecho del arte y el patrimonio.
- CG3: Análisis crítico de los problemas específicos del Derecho del arte y el patrimonio.
- CG4: Capacidad para resolver problemas prácticos del Derecho el arte y el patrimonio.
- CG5: Capacidad para manejar las herramientas de trabajo propias del Derecho el arte y el patrimonio, incluyendo el estudio comparado y la aproximación multinivel a su protección.
- CG6: Capacidad de comunicación (lectura, comprensión, expresión oral y escrita) en lengua inglesa en un ámbito especializado.

Competencias específicas:

- CE1: Comprensión de la regulación y aplicación práctica de la protección del arte y del patrimonio .
- CE2: Comprensión de la regulación y aplicación práctica del Derecho del arte y el patrimonio en España.
- CE3: Comprensión de la regulación y aplicación práctica de la protección del arte y el patrimonio a nivel Internacional.
- CE4: Comprensión de la regulación y aplicación práctica de las cuestiones relativas a la protección del arte y del patrimonio en un sector concreto del sistema jurídico.
- CE5: Comprensión de la regulación y aplicación práctica de la concurrencia de sistemas de protección del arte y del patrimonio .
- CE6: Comprensión de la regulación y aplicación del Derecho del arte y del patrimonio dentro de las distintas políticas de integración regional.
- CE7: Comprensión de las especificidades en la regulación y aplicación práctica de Derecho del arte y el patrimonio en atención a sus titulares.

4. DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Canales específicos de difusión y captación de estudiantes

Habrá medios de difusión ad intra:
 Informando, mediante reuniones al efecto, a los estudiantes que cursan el último curso en la actualidad en la UAM.
 Habrá también medios de difusión ad extra:

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

<p>A través de la página web del Centro de Formación Continua así como del resto de medios de difusión que la UAM ofrece para sus títulos propios. Se habilitará una cuenta de correo electrónica específica para poder responder rápida y eficazmente a las inquietudes de los posibles candidatos.</p>
<p>4.2. Acciones de difusión y captación previstas</p> <p>Se elaborarán los contenidos específicos para que aparezcan en la actual web de forma suficientemente completa, actualizada y atractiva. Se imprimirán carteles y trípticos informativos para dar publicidad al título, colocándolos en la Facultad y enviándolos también a otros centros públicos y privados como, por ejemplo, los Colegios de Abogados y Procuradores. Se producirán reuniones informativas con los actuales alumnos de la UAM, aprovechando especialmente las ferias de empleo y demás encuentros similares. Se enviará cumplida información a los medios de comunicación, especialmente a aquellos diarios que ofrecen una relación actualizada de los cursos de posgrado disponibles. Se utilizarán también las redes sociales que los estudiantes suelen utilizar (Twitter, Facebook, etc.).</p>
<p>4.3. Sistemas de información previos a la matriculación</p> <p>Se procederá a admitir a Licenciados o Graduado en Derecho preferentemente, aunque se permite la admisión de graduados/licenciados en titulaciones afines siempre que demuestren la adquisición de competencias curriculares previas o con titulaciones equivalentes en el caso de títulos expedidos por centros extranjeros (sin necesidad de homologación). Podrán admitirse excepcionalmente estudiantes del último curso del Grado en Derecho o Dobles Grados (Derecho y Administración y Dirección de Empresas / Derecho y Ciencia Política y Administración Pública), siempre que hayan superado la totalidad de los créditos de los cursos anteriores y su expediente académico sea, como mínimo, de notable.</p> <p>Se establece una reserva máxima y específica de plazas (50%) para solicitantes que hayan sido admitidos en el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado de la UAM.</p>
<p>5. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</p>
<p>Los requisitos de acceso serán los aprobados en la Normativa de Estudios Propios de la UAM</p>
<p>5.1. Requisitos de admisión específicos para el estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar en posesión del título de Licenciatura en Derecho o Grado en Derecho o equivalente en el caso de títulos expedidos por centros extranjeros (sin necesidad de homologación). • Excepcionalmente se podrá valorar la admisión de estudiantes con grado/licenciatura en titulaciones afines siempre que demuestren la adquisición de competencias curriculares previas en materia de derecho. • Se establece una reserva específica de plazas (50 %) para solicitantes que hayan sido admitidos en el Máster en Acceso a la Profesión de la Abogacía de la Universidad Autónoma de Madrid. • Se valorará adicionalmente poseer conocimientos en Inglés y/o Francés por su posible utilidad en los estudios del título.
<p>5.2. Criterios de selección de estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expediente académico en el Grado/Licenciatura (ponderación: hasta el 50%). • Conocimiento de idiomas acreditado (en el caso de inglés a partir de nivel B2 o superior (hasta el 10 %) • Titulaciones universitarias adicionales al Grado en Derecho (Grado, Máster o titulaciones universitarias propias). (hasta el 10 %) • Experiencia profesional previa en el ámbito del Derecho (hasta el 10 %) • Admisión en el Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado (hasta el 10 %) • Otros méritos curriculares (publicaciones, congresos, becas competitivas, etc.) (hasta el 10 %)
<p>5.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados</p> <p>El apoyo y orientación a los estudiantes tras la matrícula se realiza desde un doble nivel. En primer lugar, desde la dirección y la subdirección del título se establecerá un sistema de seguimiento del rendimiento de los estudiantes y la posibilidad de tutorías genéricas para resolver dudas generales de la titulación y aspectos administrativos específicos. Además, se establecerá una representación de estudiantes (delegado de clase) para tratar de tener un interlocutor concreto para aspectos que afecten al grupo. Adicionalmente, los estudiantes podrán acudir a los responsables de asignaturas y a los tutores de los trabajos de fin de título para resolver dudas académicas relativas a la materia impartida.</p>

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

6. PLAN DE ESTUDIOS

6.1. Distribución de las actividades formativas por horas y por número de créditos

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS				ECTS
	DOCENCIA PRESENCIAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL	TRABAJO DEL ESTUDIANTE	TOTAL HORAS	
Asignaturas Obligatorias	160	0	340	500	20
Asignaturas Optativas ofertadas en el título					
Asignaturas Optativas a cursar por el estudiante					
Si el título tiene asignaturas online indique únicamente el nº de ECTS					
Prácticas de campo, laboratorio y clínica					
Prácticas externas					
Trabajo fin del título			125	125	5
TOTAL HORAS Y ECTS	160	0	465	625	25

Observaciones

6.2. Tabla resumen de módulos y asignaturas

[AÑADA O ELIMINE TABLAS DE MÓDULOS Y FILAS DE ASIGNATURA DENTRO DE CADA MÓDULO SEGÚN PROCEDA]

Eliminar módulo

Añadir módulo

Módulos

Mód. 1	La protección jurídica del arte y del patrimonio			
Asignaturas		Carácter	Período	Créditos
Introducción a la normativa y bienes protegidos		Obligatoria	1º Cuatrimestre	4
Normativa sectorial		Obligatoria	1º Cuatrimestre	3
Añadir asignatura		Eliminar Asignatura		
Mód. 2	La circulación de las obras de arte y del patrimonio			
Asignaturas		Carácter	Período	Créditos
Aspectos jurídico-privados de la circulación de obras de arte		Obligatoria	1º Cuatrimestre	4
Aspectos jurídico-públicos de la circulación de obras de arte		Obligatoria	2º Cuatrimestre	5

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

<input type="button" value="Añadir asignatura"/> <input type="button" value="Eliminar Asignatura"/>			
Mód. 3	Reclamaciones y resolución de controversias		
Asignaturas	Carácter	Período	Créditos
Litigación internacional, mediación y otros ADRs	Obligatoria	3º Cuatrimestre	4
<input type="button" value="Añadir asignatura"/> <input type="button" value="Eliminar Asignatura"/>			
Módulo Prácticas de campo, laboratorio y clínica			Créditos
Prácticas de campo, laboratorio y clínica			
Módulo Prácticas Externas			Créditos
Prácticas Externas			
Módulo Trabajo fin de título			Créditos
Trabajo fin de título			5
6.3. Normas de permanencia específicas del título (el estudio deberá someterse a la normativa de permanencia vigente en cada momento para las enseñanzas propias de la UAM)			
Se aplican las normas generales de permanencia y matrícula extraordinaria de la UAM para titulaciones de Grado y Posgrado con las especialidades previstas en la normativa de los títulos propios de la UAM.			
6.4. En el caso de que el Título propuesto sea un Máster, ¿se ofertará alguno de sus módulos (o asignaturas) como título independiente de menor duración o como curso de corta duración?			
Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>			
6.5. Contenido de las enseñanzas (FICHAS POR ASIGNATURA)			
Mód. 1	La protección jurídica del arte y del patrimonio		
Asignatura Nº1	Introducción a la normativa y bienes protegidos		
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="4"/>		
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>		
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="1º Cuatrimestre"/>		
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text" value="Presencial"/>		
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>		
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/>	<input type="button" value="Añadir competencia"/>	
Ej. C1 ... C2 ... etc			
1	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6		
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:	<input type="button" value="Eliminar actividad"/>	<input type="button" value="Añadir actividad"/>	
1	- Docencia magistral (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7)		

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

2	- Resolución de casos prácticos (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4,CE5,CE7)
3	- Lecturas dirigidas (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4,CE5,CE7)
4	- Trabajo en equipo (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4,CE5,CE7)
Acciones de coordinación (en su caso):	
<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>	
1	
Sistemas de evaluación y calificación:	
Asistencia a clase:	<input type="text" value="25"/> %
Evaluación continua:	<input type="text" value="75"/> %
Examen final:	<input type="text"/> %
TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/> %
Programa de la Asignatura (Temas y, en su caso, epígrafes de cada Tema)	
<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>	
Tema 1	Concepto de arte y patrimonio
<input checked="" type="checkbox"/>	-
<input type="button" value="Añadir epígrafe del tema"/>	
Tema 2	Marco interno: protección del patrimonio histórico
<input checked="" type="checkbox"/>	-
<input type="button" value="Añadir epígrafe del tema"/>	
Tema 3	Marco internacional: convenciones internacionales; límites al comercio
<input checked="" type="checkbox"/>	-
<input type="button" value="Añadir epígrafe del tema"/>	
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)	
<input type="button" value="Eliminar equipo"/> <input type="button" value="Añadir equipo"/>	
1	Javier Bermúdez Sánchez
2	Soledad Torrecuadrada García-Lozano
3	Carmen Martínez Capdevila
4	Luis Pérez-Prat Durbán
5	Francisco José Rufián Fernández
Asignatura N°2	Normativa sectorial
Número de créditos (min. 3 ECTS): <input type="text" value="3"/>	
Carácter (obligatoria / optativa): <input type="text" value="Obligatoria"/>	
Periodo lectivo de impartición: <input type="text" value="1º Cuatrimestre"/>	

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Carácter (presencial / no presencial): <input type="text" value="Presencial"/>	
Requisitos previos (en su caso): <input type="text"/>	
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/> <input type="button" value="Añadir competencia"/>
Ej. C1 ... C2 ... etc	
1	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:	
<input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>	
1	- Docencia magistral (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE4 y CE7)
2	- Resolución de casos prácticos (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE4 y CE7)
3	- Lecturas dirigidas (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE4 y CE7)
4	- Trabajo en equipo (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE4 y CE7)
Acciones de coordinación (en su caso):	
<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>	
1	
Sistemas de evaluación y calificación:	
Asistencia a clase:	<input type="text" value="25"/> %
Evaluación continua:	<input type="text" value="75"/> %
Examen final:	<input type="text"/> %
TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/> %
Programa de la Asignatura (Temas y, en su caso, epígrafes de cada Tema)	
<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>	
Tema 1	Protección de las obras de arte: aspectos de propiedad intelectual
<input checked="" type="checkbox"/>	-
Añadir epígrafe del tema	
Tema 2	Protección penal
<input checked="" type="checkbox"/>	-
Añadir epígrafe del tema	
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)	
<input type="button" value="Eliminar equipo"/> <input type="button" value="Añadir equipo"/>	
1	Pilar Cámara Águila
2	Laura Pozuelo Pérez
3	Antonio Roma Valdés
4	Agustín González García
Mód. 2	La circulación de las obras de arte y del patrimonio
Asignatura Nº1	Aspectos jurídico-privados de la circulación de obras de arte

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Número de créditos (min. 3 ECTS):		<input type="text" value="4"/>	
Carácter (obligatoria / optativa):		<input type="text" value="Obligatoria"/>	
Periodo lectivo de impartición:		<input type="text" value="1º Cuatrimestre"/>	
Carácter (presencial / no presencial):		<input type="text" value="Presencial"/>	
Requisitos previos (en su caso): <input type="text"/>			
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):		<input type="button" value="Eliminar competencia"/>	<input type="button" value="Añadir competencia"/>
Ej. C1 ... C2 ... etc			
1	<input type="text" value="CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6"/>		
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		<input type="button" value="Eliminar actividad"/>	<input type="button" value="Añadir actividad"/>
1	<input type="text" value="- Docencia magistral (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE5, CE7)"/>		
2	<input type="text" value="- Resolución de casos prácticos (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE5, CE7)"/>		
3	<input type="text" value="- Lecturas dirigidas (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE5, CE7)"/>		
4	<input type="text" value="- Trabajo en equipo (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE5, CE7)"/>		
Acciones de coordinación (en su caso):		<input type="button" value="Eliminar acción"/>	<input type="button" value="Añadir acción"/>
1	<input type="text"/>		
Sistemas de evaluación y calificación:			
	Asistencia a clase:	<input type="text" value="25"/>	%
	Evaluación continua:	<input type="text" value="75"/>	%
	Examen final:	<input type="text"/>	%
	TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/>	%
Programa de la Asignatura (Temas y, en su caso, epígrafes de cada Tema)			
		<input type="button" value="Eliminar tema"/>	<input type="button" value="Añadir tema"/>
Tema 1	<input type="text" value="Principales contratos"/>		
X	-	<input type="text"/>	
<input type="button" value="Añadir epígrafe del tema"/>			
Tema 2	<input type="text" value="Contratos de transporte y seguro"/>		
X	-	<input type="text"/>	
<input type="button" value="Añadir epígrafe del tema"/>			
Tema 3	<input type="text" value="El tráfico lícito de las obras de arte y del patrimonio"/>		
X	-	<input type="text"/>	
<input type="button" value="Añadir epígrafe del tema"/>			
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		<input type="button" value="Eliminar equipo"/>	<input type="button" value="Añadir equipo"/>

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

1	Fernando Pérez de la Sota		
2	Abel Veiga Copo		
3	Elena Rodríguez Pineau		
4	Elisa Torralba Mendiola		
5	Alfonso González Gozalo		
6	Javier Martínez Bavière		
Asignatura Nº2	Aspectos jurídico-públicos de la circulación de obras de arte		
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="5"/>		
Carácter (obligatoria / optativa):	<input type="text" value="Obligatoria"/>		
Periodo lectivo de impartición:	<input type="text" value="2º Cuatrimestre"/>		
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text" value="Presencial"/>		
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>		
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/>	<input type="button" value="Añadir competencia"/>	
Ej. C1 ... C2 ... etc			
1	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6		
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:	<input type="button" value="Eliminar actividad"/>	<input type="button" value="Añadir actividad"/>	
1	- Docencia magistral (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7)		
2	- Resolución de casos prácticos (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7)		
3	- Lecturas dirigidas (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7)		
4	- Trabajo en equipo (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE2, CE3, CE5, CE6, CE7)		
Acciones de coordinación (en su caso):	<input type="button" value="Eliminar acción"/>	<input type="button" value="Añadir acción"/>	
1			
Sistemas de evaluación y calificación:			
Asistencia a clase:	<input type="text" value="25"/>	%	
Evaluación continua:	<input type="text" value="75"/>	%	
Examen final:	<input type="text"/>	%	
TOTAL (la suma debe ser 100%):	<input type="text" value="100"/>	%	
Programa de la Asignatura (Temas y, en su caso, epígrafes de cada Tema)	<input type="button" value="Eliminar tema"/>	<input type="button" value="Añadir tema"/>	
Tema 1	Préstamo de obras de arte/patrimonio		
X	-		
<input type="text" value="Añadir epígrafe del tema"/>			

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Tema 2	Exportación e importación de obras de arte/patrimonio	
X	-	
Añadir epígrafe del tema		
Tema 3	Fiscalidad y circulación de obras de arte/patrimonio	
X	-	
Añadir epígrafe del tema		
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)		<input type="button" value="Eliminar equipo"/> <input type="button" value="Añadir equipo"/>
1	Marta Suárez-Mansilla	
2	Ana Yáñez Vega	
3	Andrés García Martínez	
4	Elisa Torralba Mendiola	
5	Elena Rodríguez Pineau	
6	Javier Morales Bravo de Laguna	
7	Carlos González de Barandiarán de Muller	
Mód. 3	Reclamaciones y resolución de controversias	
Asignatura Nº1	Litigación internacional, mediación y otros ADRs	
Número de créditos (min. 3 ECTS):	<input type="text" value="4"/>	
Carácter (obligatoria / optativa):	Obligatoria	
Periodo lectivo de impartición:	3º Cuatrimestre	
Carácter (presencial / no presencial):	<input type="text" value="Presencial"/>	
Requisitos previos (en su caso):	<input type="text"/>	
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):	<input type="button" value="Eliminar competencia"/> <input type="button" value="Añadir competencia"/>	
Ej. C1 ... C2 ... etc		
1	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6	
Actividades formativas y competencias a las que corresponden:		<input type="button" value="Eliminar actividad"/> <input type="button" value="Añadir actividad"/>
1	- Docencia magistral (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 y CE7)	
2	- Resolución de casos prácticos (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 y CE7)	
3	- Lecturas dirigidas (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 y CE7)	
4	- Trabajo en equipo (CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5 y CE7)	
Acciones de coordinación (en su caso):		<input type="button" value="Eliminar acción"/> <input type="button" value="Añadir acción"/>
1		

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Sistemas de evaluación y calificación:	
Asistencia a clase:	25 %
Evaluación continua:	75 %
Examen final:	%
TOTAL (la suma debe ser 100%):	100 %
Programa de la Asignatura (Temas y, en su caso, epígrafes de cada Tema)	
<input type="button" value="Eliminar tema"/> <input type="button" value="Añadir tema"/>	
Tema 1	Litigación internacional
X	-
<input type="button" value="Añadir epígrafe del tema"/>	
Tema 2	Mediación y otros ADRs
X	-
<input type="button" value="Añadir epígrafe del tema"/>	
Equipo docente de la asignatura (Nombre y Apellidos)	
<input type="button" value="Eliminar equipo"/> <input type="button" value="Añadir equipo"/>	
1	Soledad Torrecuadrada García-Lozano
2	Elena Rodríguez Pineau
3	Elisa Torralba Mendiola
4	Mariano J. Aznar Gómez
5	Fernando Pérez de la Sota
Módulo de Prácticas de campo, laboratorio y clínica	
Número de créditos: <input type="text"/> ECTS	
Descripción de las prácticas	
Entidades colaboradoras para las prácticas:	
<input type="button" value="Eliminar entidad"/> <input type="button" value="Añadir entidad"/>	
1	
Sistemas de evaluación y calificación de las prácticas:	
Módulo de Prácticas Externas (Máximo 50% de los ETCS del Estudio)	

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

Número de créditos: ECTS

Descripción de las prácticas

Entidades colaboradoras para las prácticas externas (y número de plazas previstas):

1

Sistemas de evaluación y calificación de las prácticas:

Trabajo fin de Título

Número de créditos: (máx.18 ECTS): ECTS

Descripción del Trabajo Fin de Título
 El Trabajo de Fin de Título se concibe como una asignatura en la que los estudiantes demostrarán la adquisición de las competencias del título de Experto. En concreto, el Trabajo de fin de título se estructurará a través de la preparación de un dictamen para su defensa en el marco de un moot court. Los estudiantes dispondrán de un supuesto práctico complejo que deberán analizar desde la perspectiva de la legislación sobre arte y patrimonio para su defensa ante un tribunal. Esta actividad estará tutelada por el profesorado del título.

Sistema de evaluación del trabajo Fin de Título
 Defensa en marco de un Moot Court.

7. PERSONAL ACADÉMICO

7.1. Profesorado UAM

	APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD/ CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
					Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
X	TorreCuadrada García-Lozano	Soledad	Derecho	Catedrático	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Rodríguez Pineau	Elena	Derecho	Prof. Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Torralba Mendiola	Elisa	Derecho	Prof. Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Martínez Capdevila	Carmen	Derecho	Prof. Titular	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	García Martínez	Andrés	Derecho	Prof. Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Bermúdez Sánchez	Javier	Derecho	Prof. Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

X	Pérez de la Sota	Fernando	Derecho	Prof. Asociado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Cámara Águila	Pilar	Derecho	Prof. Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Pozuelo Pérez	Laura	Derecho	Prof. Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7.2. Profesorado EXTERNO a la UAM

Añadir Profesor

	APELLIDOS	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CATEGORÍA ACADÉMICA/ CARGO	DOCENCIA IMPARTIDA		
					Menos de 1 ETCS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
X	Aznar Gómez	Mariano J.	UJI	Catedrático	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Fernández-Barandiarán de Muller	Carlos	Ministerio de Cultura y Deporte	Coordinador delegado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	González García	Agustín	Uría Menéndez	Abogado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	González Gozalo	Alfonso	Bercovitz Carvajal	Abogado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Martínez Bavière	Javier	Pedro Alemán Abogados	Abogado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Morales Bravo de Laguna	Javier	Guardia Civil	Comandante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Pérez-Prat Durbán	Luis	UPO	Catedrático	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Roma Valdés	Antonio	Fiscalía Santiago de Compostela	Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Rufián Fernández	Francisco José	Centro UNESCO de Getafe-Madrid	Miembro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Suárez-Mansilla	Marta	Asesoría Jurídica	Abogada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Veiga Copo	Abel	U. Pontificia de Comillas	Profesor ordinario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X	Yáñez Vega	Ana	UCM	Prof. Contratado Doctor	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

*Deberá adjuntarse *curriculum vitae* de los profesores externos (indicar en el espacio inferior si se adjuntan en documentos pdf o escribir las reseñas curriculares)

Mariano Aznar Gómez es Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Jaume I de Castellón, es miembro del Comité de Coordinación técnica del Plan Nacional de Arqueología Subacuática (Ministerio de Cultura). Miembro del grupo de trabajo que ha elaborado el Libro Verde sobre el Plan Nacional de Arqueología Subacuática. Miembro de la Comisión Científica del Plan Nacional para la Protección del patrimonio cultural subacuático. Miembro de la Comisión que está redactando la nueva Ley del Patrimonio Cultural de España. Patrono del Museo Nacional de Arqueología Subacuática. Off-Counsel del Ministerio de Cultura de España.

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

En la página Dialnet se encuentran algunas de sus publicaciones: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=22712>

Carlos Fernández-Barandiarán de Muller es Coordinador delegado para el ámbito de recuperación de bienes culturales (Ministerio de cultura y deporte -Junta de calificación, valoración y exportación de bienes del patrimonio histórico español). Por su cargo es además punto de contacto para la UE en materia de restitución de bienes, o del Comité español del Escudo Azul. Ha participado con regularidad en foros especializados organizados por el propio Ministerio de Cultura, el Instituto del Patrimonio Cultural de España, el Instituto Cervantes o la Fundación Rodrigo Uría Meruéndano, así como cursos de especialización, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo o la Universidad Rey Juan Carlos.

Agustín González García es abogado, socio del despacho Uría Menéndez de Madrid desde 2004, al que llega tras una etapa como director del departamento de servicios jurídicos de la Sociedad General de Autores de España. Su área de especialización es el Derecho de la propiedad intelectual y la propiedad industrial. Es profesor de estas disciplinas en la Universidad Carlos III de Madrid y en el Instituto de Empresa. Participa regularmente como ponente en seminarios y conferencia jurídicas en el ámbito de sus áreas de práctica profesional.

Alfonso González Gozalo es Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, con una Tesis doctoral titulada «La obra audiovisual: concepto, autoría y derechos morales». Desde 2005 es abogado en ejercicio en el Despacho Bercovitz Carvajal, del que es socio desde 2008. Ha desempeñado funciones de Magistrado suplente en la Audiencia Provincial de Toledo. Imparte docencia en el Máster de acceso a la abogacía de la UAM.

Sus publicaciones pueden verse en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=291187>

Javier Martínez Bavière es abogado, socio del despacho Pedro Alemán Abogados desde 2000. Especialista en temas relacionados con el Derecho del arte al que ha dedicado buena parte de su actividad profesional, en particular vinculada a la actividad de los museos. Junto a su actividad forense desarrolla en paralelo una actividad como docente, en particular como profesor en el Máster de propiedad intelectual de la Universidad Autónoma de Madrid desde 2008. Cuenta con publicaciones como "Experiencias jurídicas en relación con la organización, la actividad contractual y la fiscalidad de museos españoles" en el Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM, nº 19, 2015, en coautoría con Pedro Alemán, pp. 439- 456.

Javier Morales Bravo de Laguna, comandante del grupo de Patrimonio Histórico de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil. Como experto en temas de patrimonio histórico ha participado en distintos seminarios y cursos organizados desde el Ministerio de Cultura, el Instituto de Patrimonio Cultural de España, etc.

Luis Pérez-Prat Durbán es Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Ha sido IP en varios proyectos de investigación sobre Derecho del arte y del patrimonio, financiados tanto por la Junta de Andalucía como por el Ministerio de Educación, cultura y deportes en su momento.

En la página de Dialnet se encuentran sus publicaciones más relevantes: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1748006>

Antonio Roma Valdés es fiscal de Urbanismo del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia. Se doctoró en Historia por la Universidad de Santiago e impartió docencia como en la facultad de Derecho de la Universidad de Coruña como Profesor Asociado de Sistemas Judiciales de la Unión Europea. Es autor de numerosos artículos, y de varios libros de Derecho; entre otros, un manual de Derecho Penal y La aplicación de los delitos sobre el patrimonio cultural.

En la página de Dialnet se encuentran algunas de sus publicaciones: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=176795>

Francisco José Rufián Fernández es Licenciado en Historia y Arqueólogo, miembro de Pequeños Arqueólogos – Talleres Didácticos, especialista en gestión cultural, creación de sinergias, patrocinio cultural y desarrollo sostenible del Patrimonio, miembro del Centro UNESCO de Getafe-Madrid. Especialista en gestión cultural, desarrollo sostenible y protección del patrimonio. Secretario en Heritage for Peace Actualmente, trabajando en una agencia de aplicación de la ley.

Algunas de sus publicaciones pueden verse en: https://www.researchgate.net/profile/Francisco_Rufian_Fernandez

Marta Suárez-Mansilla es abogada e investigadora especializada en derecho del arte y la cultura además de gestora cultural. Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el campo de la consultoría jurídica en el ámbito de la cultura y del mercado del arte, así como en la gestión cultural en distintas ramas, y particularmente en el sector del arte contemporáneo. En este tiempo ha compaginado su labor con la investigación y la actividad académica dentro y fuera de España. Hoy es la subdirectora de la Feria de Arte Contemporáneo Art Madrid, al tiempo que dirige una asesoría especializada en Derecho del Arte: www.artworldlaw.com. Ha realizado numerosos cursos de posgrado especializados en distintas ramas jurídicas, siempre buscando la conexión con la realidad cultural, como el Curso de Derecho del Arte (Fundación Profesor Uría), Curso de Copyright (Harvard University), Posgrado en Derecho Internacional (Université de Louvain), Antiquities Trafficking and Art Crime (Glasgow University), entre otras muchas materias.

Abel Veiga Copo es profesor titular de la Facultad de Derecho (ICADE), Departamento de Derecho Económico y Social. Se licenció y doctoró en la Universidad de Comillas y desde abril de 1999 es profesor de la misma. Ha impartido en las Facultades de ADE y de Derecho en diversas titulaciones tanto de licenciatura, grado y postgrado. Ha dirigido numerosas tesis doctorales así como colecciones jurídicas en las más prestigiosas editoriales. Ha impartido conferencias y seminarios tanto en España como en el extranjero en ámbitos especialmente de derecho de sociedades, derecho concursal y derecho de seguro. Ha publicado numerosos trabajos de investigación, tanto monografías, como artículos y capítulos de libros. Es colaborador habitual de tribunas de opinión en diversos medios de comunicación en España como en el extranjero.

En la página de Dialnet se encuentran algunas de sus publicaciones: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3138892>

Ana Yáñez Vega es doctora en Derecho y profesora de Derecho administrativo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM desde el año 2000. Cuenta con más de veinte años de experiencia en la gestión de bienes históricos, habiendo dirigido la Fundación de Casas Históricas y Singulares y el Área Legal de la empresa pública municipal Madrid Destino. Es especialista en Derecho del patrimonio cultural y de los museos y en el régimen jurídico de las entidades sin ánimo de lucro. Gran parte de su investigación y de sus intereses se centra en la lucha

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

contra el expolio y el tráfico ilícito de los bienes arqueológicos, en la valoración de daños ocasionados al patrimonio arqueológicos y en las actividades procesales de prueba de actividades ilícitas frente a estos bienes, habiendo publicado numerosos libros y artículos sobre estos temas. Ha participado y participa en proyectos de investigación nacionales e internacionales e impartido conferencias y docencia en numerosos centros españoles y extranjeros. Es desde 2018 Secretaria General de ICOMOS España y de Némesis, Asociación para la investigación y defensa del Patrimonio Cultural contra el expolio y el tráfico ilícito.
 En la página de Dialnet se encuentran algunas de sus publicaciones: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3109228>

7.3. Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico previsto

La naturaleza de los estudios impartidos no precisa de grandes materiales técnicos. En este sentido, se utilizará fundamentalmente de los recursos tecnológicos y bibliográficos con los que dispone la Facultad de Derecho. Las gestiones de carácter administrativo serán realizadas por el coordinador del título con la colaboración de los coordinadores de las asignaturas y el personal de la FUAM encargado de la gestión administrativa.

8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

8.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles para el Título en el Centro previsto como lugar de impartición

El título no requiere de medios materiales específicos más allá de un aula docente y acceso a las bases de datos/biblioteca de la Facultad de Derecho. Se va a gestionar con la Facultad de Derecho la posibilidad de disponer de un aula de seminario (4ª Planta del Edificio de la Facultad) para las sesiones presenciales durante las mañanas de los viernes. Debe tenerse en cuenta que en el ámbito de las Ciencias Jurídicas el grado de experimentalidad no exige acceso a equipamientos específicos.

8.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios con cargo al presupuesto del título (Consultar la normativa de contratación pública)

N.A.

9. RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

TASA DE GRADUACIÓN	80	%
TASA DE ABANDONO	10	%
TASA DE EFICIENCIA	90	%

Justificación de las estimaciones realizadas

Las estimaciones se han realizado sobre los datos disponibles de otros posgrados de la Facultad de Derecho, que se han empleado como referentes más cercanos.

10. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL ESTUDIO

Este título está sometido al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Estudios Propios de la UAM

11. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Cronograma de implantación de la titulación (por meses)

Mes:

Nº módulo y asignatura	Tema/s	Día de la semana	Horario	Profesor/es
------------------------	--------	------------------	---------	-------------

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA ACADÉMICA DE NUEVA CREACIÓN DE ESTUDIO PROPIO

X	Módulo 1. Asignatura 1	Introducción a la normativa y bienes protegidos	Viernes	15 a 20:30	Javier Bermúdez Sánchez Soledad Torrecuadrada García-Lozano Carmen Martínez Capdevila Luis Pérez-Prat Durbán Francisco José Rufián Fernández
X	Módulo 1. Asignatura 2	Normativa sectorial	Viernes	15 a 20:30	Pilar Cámara Águila Laura Pozuelo Pérez Antonio Roma Valdés Agustín González García
X	Módulo 2. Asignatura 1	Aspectos jurídico-privados de la circulación de obras de arte	Viernes	15 a 20:30	Fernando Pérez de la Sota Abel Veiga Copo Elena Rodríguez Pineau Elisa Torralba Mendiola Alfonso González Gozalo Javier Martínez Bavière
X	Módulo 2. Asignatura 2	Aspectos jurídico-públicos de la circulación de obras de arte	Viernes	15 a 20:30	Ana Yáñez Vega Andrés García Martínez Elena Rodríguez Pineau Elisa Torralba Mendiola Javier Morales Bravo de Laguna Marta Suárez-Mansilla
X	Módulo 3	Reclamaciones y resolución de controversias	Viernes	15 a 20:30	Soledad Torrecuadrada García-Lozano Elena Rodríguez Pineau Elisa Torralba Mendiola Mariano J. Aznar Gómez Fernando Pérez de la Sota

12. OBSERVACIONES

El título se ha diseñado para ser compatibilizado con el Máster en Acceso a la Profesión de Abogado de la UAM.

NOTA: APLAZAMIENTO O SUSPENSIÓN DE CURSOS

La Dirección del Título es responsable de comunicar a los estudiantes y al Centro de Formación Continua tanto la modificación de las fechas de inicio de los cursos como la suspensión (cancelación) de los mismos con, al menos, quince días naturales de antelación a la fecha de comienzo del curso que figura en el apartado 1.12 del presente formulario.

Guardar

Enviar

Imprimir